



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 289

Bogotá, D. C., viernes, 14 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA

## ACTA NÚMERO 21 DE 2024

(noviembre 19)

Legislatura 2024-2025

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

## TEMA:

## Discusión y votación proyectos de Ley

Siendo las nueve y cincuenta y ocho de la mañana (9:58 a. m.), del día martes diecinueve (19) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión, la honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, Vicepresidente la honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se inició la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

## ORDEN DEL DÍA

ACTA NÚMERO 21 DE 2024

martes 19 de noviembre de 2024

**Plataforma Youtube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/@comisionseptimadelsenado>

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

Discusión y votación proyectos de ley

Legislatura 2024-2025

Hora: ocho de la mañana (8:00 a. m.) presencial

Lugar: Recinto Comisión Séptima del Senado – Edificio Nuevo del Congreso

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff* - Presidenta y Senadora *Berenice Bedoya Pérez* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 19 de noviembre de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Anuncio Proyectos de Ley para votación en primer debate

IV

Consideración, discusión y votación en Primer Debate Senado de proyectos de ley anunciados el día miércoles 13 de noviembre de 2024, según consta en el Acta número 20, de esa fecha.

4.1. Proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – Día Nacional de la Familia.

**Iniciativa:** honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

**Radicado:** En Senado :25-07-2024 En Comisión: 10-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA
03 Art 1306/2024	03 Art 1611/2024						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO BEATRIZ LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADOR PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO JUSTA Y LIBRES

ANUNCIOS
Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14, Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

TRAMITE EN SENADO
SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1052-2024 OCT.01.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate OCT.02.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1169-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**4.2. Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios - Ley de Voluntarios.**

**Iniciativa** honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón, honorable Representante Piedad Correal Rubiano, honorable Representante Marelen Castillo Torres, honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez, honorable Representante Juan Manuel Cortés Dueñas.

Radicado: En Senado: 13-08-2024 En Comisión: 15-08-2024 En Cámara: 15-08-2023

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO
05 art 1132/2023	05 Art 1627/2023	06 Art	06 Art 552/2024	06 Art 1129/2024	06 Art 1708/2024		

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES		
Radicado en Comisión	Ponentes Primer Debate Cámara	Ponencia Primer Debate
	H.R. Betsy Judith Pérez Arango H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Héctor David Chaparro Chaparro	Gaceta 1627/2023
Aprobado en Sesión	16 de abril 2024 Acta 38	
Ponentes Segundo Debate	H.R. Betsy Judith Pérez Arango H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Héctor David Chaparro Chaparro	Gaceta 552/2024
Ponencia Segundo Debate	Acta 154 de 18 de junio de 2024	
CONCEPTOS	Ministerio de Educación Nacional	

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRP DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

TRAMITE EN SENADO
AGO.21.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-984-2024

SEP.16.2024: Radican solicitud de prórroga para presentación ponencia primer debate OCT.01.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1171-2024 OCT.09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1221-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE
--

**4.3. Proyecto de Ley número 88 de 2024 Senado, por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador Germán Blanco Álvarez, Fabián Díaz Plata, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Óscar Barreto Quiroga, Nadia Blel Scaff, Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Benavides Solarte, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, Jennifer Pedraza Sandoval, Gabriel Parrado Durán, Juan Carlos Vargas Soler, Mauricio Cuéllar Pinzón, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Óscar Darío Pérez Pineda, Luis López Aristizábal, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA
24 Art 1324/2024	24 Art 1692/2024						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF ANA PAOLA AGUDELO	COORDINADORA PONENTE	CONSERVADOR MIRA

ANUNCIOS
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

TRAMITE EN SENADO
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1146-2024 OCT.07.2024: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.09.2024: Se envía a publicar ponencia para primer debate CSP-CS-1211-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**4.4. Proyecto de Ley número 184 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorarla seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos, y garantizarla disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Martha Isabel Peralta Epieyú, Sonia Bernal Sánchez, Berenice Bedoya Pérez, Gustavo Moreno Hurtado, Ómar Restrepo Correa, Ferney Silva Idrobo, Wilson Arias Castillo, Julio César Estrada Cordero, Robert Daza Guevara, Imelda Daza Cotes, honorables Representantes Heráclito Landinez Suárez, Agmeth Escaf Tijerino, Martha Alfonso Jurado, Gabriel Becerra Yáñez.

Radicado: En Senado: 27-08-2024 En Comisión: 17-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA
12 Art 1447/2024	13 Art 1759/2024						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA PERALTA EPIEYU FERNEY SILVA IDROBO BERENICE BEDOYA PEREZ	COORDINADORA PONENTE PONENTE	MAIS PACTO HISTORICO ASI

ANUNCIOS
Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

TRAMITE EN SENADO
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1137-2024 OCT.18.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1263-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**4.5. Proyecto de Ley número 78 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el programa “mi casa en Colombia dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA
06 Art 1321/2024	07 Art 1706/2024						

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	UNICA	MIRA

ANUNCIOS
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

TRAMITE EN SENADO
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1132-2024 OCT.10.2024: Radican informe de ponencia para primer debate OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1223-2024 PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**4.6. Proyecto de Ley número 255 de 2024 Senado, 205 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen lineamientos para la creación e implementación de la política pública de educación para la salud y la vida (EPSV) y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache, honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, honorable Representante Alexander Guarín Silva.

Radicado: En Senado: 25-09-2024 En Comisión: 25-09-2024 En Cámara: 09-06-2023

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VICAMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
08 Art 1293/2023	08 Art 1539/2023	08 Art 484/2024	08 Art 484/2024	10 Art 1566/2024	10 Art 1709/2024			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	26 de septiembre de 2023
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Gerardo Yepes Caro H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero H.R. Alfredo Mondragón Garzón H.R. Germán Rogelio Roza Anís H.R. Jairo Humberto Cristo Correa H.R. Andrés Eduardo Forero Molina H.R. Germán José Gómez López H.R. Juan Carlos Vargas Soler
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1539/2023
Aprobado en Sesión	20 de Febrero de 2024 Acta 28
Ponentes Segundo Debate	H.R. Gerardo Yepes Caro H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero H.R. Alfredo Mondragón Garzón H.R. Germán Rogelio Roza Anís H.R. Jairo Humberto Cristo Correa H.R. Andrés Eduardo Forero Molina H.R. Germán José Gómez López H.R. Juan Carlos Vargas Soler
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 484/2024
Aprobado en Plenaria	ACTA 169 2 Septiembre 2024
CONCEPTOS	MINTIC 95/2024 Ministerio de Educación 195/2024

ANUNCIOS	
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	DE LA U

TRAMITE EN SENADO	
OCT.01.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1154-2024
OCT.10.2024:	Radicación informe de ponencia para primer debate
OCT.11.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1220-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE	

**4.7. Proyecto de Ley número 14 de 2024 Senado, por medio de la cual el Gobierno nacional de Colombia reconoce el cáncer como un problema de salud pública, se implementa y garantiza la cobertura universal en materia de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo.

Radicado: En Senado: 20-07-2024 En Comisión: 10-09-2024.

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1278/2024	11 Art 1837/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ FABIAN DIAZ PLATA	COORDINADOR PONENTE	ALIANZA VERDE LIBERAL

ANUNCIOS	
Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

TRAMITE EN SENADO	
SEP.11.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1054-2024
SEP.19.2024:	Solicitud de renuncia como ponente del proyecto por parte de la senadora Ana Paola Agudelo
OCT.07.2024:	Se acepta la solicitud de renuncia CSP-CS-1109-2023
OCT.07.2024:	Radicación solicitud de prórroga para primer debate
NOV.29.2024:	Radicación Informe de ponencia para primer debate
NOV.30.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1131-2024
NOV.31.2024:	Se radica fe de erratas sobre las firmas en consideración a los ponentes
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTA	
FECHA: 16-10-2024	GACETA No.
SE ENVIA A PUBLICAR EL 16 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1243-2024	

**4.8. Proyecto de Ley número 05 de 2024 Senado, por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores Esmeralda Hernández Silva, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Richard Humberto Fielantala Delgado, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gloria Flórez Schneider, Catalina del Socorro Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Antonio José Correa Jiménez, Pedro Hernando Flórez Porras, Paulino Riascos Riascos, Isabel Cristina Zuleta López, Julio César Estrada, Sonia Bernal Sánchez, Wilson Never Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Clara López Obregón, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Ómar de Jesús Restrepo Correa, honorables Representantes Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Carlos Lozada Vargas, Alfredo Mondragón Garzón, Etna Tamara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Heráclito Landinez Suárez, María Fernanda Carrascal Rojas, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Duran, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos.

Radicado: En Senado :20-07-2024 En Comisión: 08-08-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1120/2024	07 Art 1297/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE UNICO	FACTO HISTORICO

ANUNCIOS	
Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta N° 09, Miércoles 18 de septiembre 2024 Acta N° 10, Martes 24 de septiembre 2024 Acta N° 11, Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14, Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.21.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-982-2024
SEP.09.2024:	Radicación Informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1039-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

**4.9. Proyecto de Ley número 62 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal, de manera gradual, a las y los trabajadores domésticos internos.**

**Iniciativa:** honorable Senador Jonathan Pulido Hernández.

Radicado: En Senado: 31-07-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1682/2024	06 Art 1733/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE UNICA	ASI

ANUNCIOS	
Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

TRAMITE EN SENADO	
SEP.27.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1145-2024
OCT.09.2024:	Radicación solicitud de prórroga para primer debate
OCT.15.2024:	Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2024
OCT.16.2024:	Radicación informe de ponencia para primer debate
OCT.16.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1238-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE	



4.10. **Proyecto de Ley número 26 de 2024 Senado, 07 de 2023 Cámara, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (Esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones; acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 – ‘deportes electrónicos’, por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa** honorables Senadores *Julio Elias Vidal, Alejandro Alberto Vega Pérez, Diela Liliana Solarte Benavides, Edwing Fabián Díaz Plata, Martha Isabel Peralta Epieyú*, honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Daniel Carvalho Mejía, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Andrés David Calle Aguas, David Ricardo Racero Mayorca, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Alejandro García Ríos, Olga Beatriz González Correa, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Camilo Londoño Barrera.*

Radicado: En Senado: 24-07-2024 En Comisión: 26-07-2024 En Cámara: 20-07-2023

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	PONENCIA 3º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 4º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
13 Art 930/2023	10 Art 1409/2023	10 Art	10 Art 504/2024	13 Art 1039/2024	13 Art 1354/2024			

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Héctor David Chaparro Chaparro H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Andrés Eduardo Forero Molina
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1410/2023
Aprobado en Sesión	20 de febrero 2024 Acta 28
Ponentes Segundo Debate	H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Héctor David Chaparro Chaparro H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Andrés Eduardo Forero Molina
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 504/2024
Aprobado en Plenaria	Acta 154 de 18 de junio de 2024
CONCEPTOS	Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ANUNCIOS	
Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta N° 09, Miércoles 18 de septiembre 2024 Acta N° 10, Martes 24 de septiembre 2024 Acta N° 11, Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14, Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	MAIS
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

TRAMITE EN SENADO	
JUL.31.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0937-2024
AGO.12.2024:	Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
AGO.14.2024:	Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-0962-2024
SEP.10.2024:	Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.11.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1056-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE	

4.11. **Proyecto de Ley número 01 DE 2024 Senado, por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones ¡con los niños no te metas!**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Lorena Ríos Cuellar, Soledad Tamayo Tamayo, Nicolás Albeiro*

*Echeverry Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Germán Blanco Álvarez, Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Representante Ángela María Vergara González, Christian Garcés Aljure, José Jaime Uscátegui Pastrana, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

Radicado: En Senado: 20-07-2024 En Comisión: 08-08-2024 En Cámara: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIAS ENADO	PONENCIA 3º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 4º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
10 Art 1118/2024	18 Art 1302/2024							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRES

ANUNCIOS	
Miércoles 11 de septiembre 2024 Acta N° 09, Miércoles 18 de septiembre 2024 Acta N° 10, Martes 24 de septiembre 2024 Acta N° 11, Martes 01 de octubre 2024 Acta N° 13, Jueves 03 de octubre 2024 Acta N° 14, Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.	

TRAMITE EN SENADO	
AGO.21.2024:	Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-981-2024
SEP.09.2024:	Radican Informe de ponencia para primer debate
SEP.09.2024:	Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1039-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

CONCEPTO TEMBLORES.ORG	
FECHA: 19-09-2024	GACETA No. 1537/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1114-2024	

CONCEPTO FUNDACION SERGIO URREGO	
FECHA: 23-09-2024	GACETA No. 1560/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1121-2024	

CONCEPTO COLOMBIA DIVERSA	
FECHA:01-10-2024	GACETA No.
SE MANDA PUBLICAR EL 02 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1178-2024	

CONCEPTO DEFENSORIA DEL PUEBLO	
FECHA: 18-10-2024	GACETA No. 1759/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 18 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1264-2024	

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
FECHA: 22-10-2024	GACETA No. 1807/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1309-2024	

CONCEPTO UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	
FECHA: 25-10-202	GACETA No. 1807/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1310-2024	

CONCEPTO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	
FECHA: 20-10-2024	GACETA No. 1810/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 28 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1316-2024	

4.12. **Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor, o el programa Que haga sus veces” Colombia mayor sin barreras.**

**Iniciativa:** honorables Senadores *Alejandro Carlos Chacón, Germán Blanco Álvarez, Alfredo Deluque Zuleta, Jonathan Pulido Hernández, Paloma Valencia Laserna, Efraín Cepeda Sarabia, Esmeralda Hernández Silva, Alejandro Vega Pérez, Laura Fortich Sánchez, Claudia Pérez Giraldo, John Jairo Roldán Avendaño, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amin, Mauricio Gómez Amin, Juan Diego Echavarría Sánchez, Lorena Ríos Cuellar, Juan Carlos García Gómez, David Luna Sánchez, Antonio Correa Jiménez, Isabel Zuleta López, Jairo Castellanos Serrano, honorable Representante Maren Castillo Torres, Elizabeth Jay Pang, Olga Beatriz González Correa, Wilmer Yesid Guerrero, Andrés Calle Aguas, Karina Bocanegra Pantoja, Julián Peinado Ramírez, Dolcey Torres Romero, Carlos Alberto Palacios Mosquera, Kelyn Johana González Duarte, Jezmi Barraza Arraut, César Cristian Gómez, Bibiana Aristizábal Saleg, Silvio Carrasquilla Torres, Hugo Archila Suárez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Óscar*

Sánchez León, José Octavio Cardona, Rogelio Rozo Anís, Carlos Ardila Espinosa, Gilma Díaz Arias.

Radicado: En Senado: 03-09-2024 En Comisión: 18-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
05 Art <a href="#">1488/2024</a>	04 Art <a href="#">1708/2024</a>							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
FABIAN DIAZ PLATA		COORDINADOR		ALIANZA VERDE				
JOSUE ALIRIO BARRERA		PONENTE		CENTRO DEMOCRATICO				
LORENA RIOS CUELLAR		PONENTE		COLOMBIA JUSTA Y LIBRES				
ANUNCIOS								
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1139-2024								
OCT.09.2024: Radican informe de ponencia para primer debate								
OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1219-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.13. **Proyecto de Ley número 81 de 2024 Senado**, por la cual se establece el acceso de independientes y/o contratistas al subsidio familiar y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Radicado: En Senado: 05-08-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art <a href="#">1322/2024</a>	12 Art <a href="#">1706/2024</a>							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA		UNICA		MIRA				
ANUNCIOS								
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1131-2024								
OCT.10.2024: Radican informe de ponencia para primer debate								
OCT.11.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1224-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.14. **Proyecto de Ley número 119 de 2024 Senado**, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores Fabián Díaz Plata, Lorena Ríos Cuellar, Antonio Zabarain Guevara, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ana Paola Agudelo, honorable Representante Cristian Danilo Avendaño.

Radicado: En Senado: 13-08-2024 En Comisión: 12-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
10 Art <a href="#">1334/2024</a>	11 Art <a href="#">1729/2024</a>							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
LORENA RIOS CUELLAR		COORDINADOR		COLOMBIA JUSTA Y LIBRES				
FABIAN DIAZ PLATA		PONENTE		ALIANZA VERDE				
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA		PONENTE		MIRA				
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		PONENTE		COMUNES				
ANUNCIOS								
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1131-2024								
OCT.11.2024: Radican informe de ponencia primer debate								
OCT.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1234-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.15. **Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado**, por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.

**Iniciativa:** honorable Senadora Angélica Lozano Correa, honorables Representantes Olga Lucía Velásquez Nieto, Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Duvalier Sánchez Arango, Wilmer Castellanos Hernández.

Radicado: En Senado: 20-08-2024 En Comisión: 12-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
31 Art <a href="#">1339/2024</a>	31 Art <a href="#">1729/2024</a>							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)		PARTIDO				
FABIAN DIAZ PLATA		COORDINADOR		ALIANZA VERDE				
BERENICE BEDOYA PEREZ		PONENTE		ASI				
ANUNCIOS								
Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1151-2024								
OCT.11.2024: Radican informe de ponencia primer debate								
OCT.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1237-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.16. **Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 070 de 2023 Cámara acumulado con Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002, y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y pescadoras; y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar, honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata, honorable Senador Julio Elías Vidal, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, honorable Senadora Alfredo Rafael Deluque Zuleta, honorable Senador Julio Elías Chagüi Flórez, honorable Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo, honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez, honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora, honorable Senador Robert Daza Guevara honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto, honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte, honorable Representante Andrés David Calle Aguas, honorable Representante Ana Paola García Soto, honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez, honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero, honorable Representante Flora Perdomo Andrade, honorable Representante Julián Peinado Ramírez, honorable Representante Jorge Méndez Hernández, honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres, honorable Representante Alexander Guarín Silva, honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas, honorable Representante José Eliécer Salazar



López, honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, honorable Representante *Milene Jarava Díaz*, honorable Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*, honorable Representante *Olga Lucia Velásquez Nieto*, honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, honorable Representante *Camilo Esteban Ávila Morales*, honorable Representante *Juan Carlos Vargas Soler*, honorable Representante *Leider Alexandra Vásquez Ochoa*, honorable Representante *Karen Juliana López Salazar*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Leonor María Palencia Vega*, honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*, honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*, honorable Representante *Jairo Humberto Cristo Correa*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*, honorable Representante *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo*, honorable Representante *Dorina Hernández Palomino*.

Radicado: En Senado: xx-09-2024 En Comisión: 25-09-2024 En Cámara: 01-08-2023

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
25 Art 1025/2023	31 Art 418/2024	40 Art 752/2024	39 Art 752/2024	41 Art 1484/2024	46 Art 1730/2024			
25 Art 1079/2023								

**TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	16 DE AGOSTO DE 2023
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez H.R. Germán Rogelio Rozo Anís H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Jorge AlexanderQuevedo Herrera H.R. Karen Juliana López Salazar
Ponencia Primer Debate	Gaceta 418/2024
Aprobado en Sesión	30 de abril de 2024 Acta N° 42
Ponentes Segundo Debate	H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez H.R. Germán Rogelio Rozo Anís H.R. Juan Carlos Vargas Soler H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Jorge AlexanderQuevedo Herrera H.R. Karen Juliana López Salazar
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 752/2024
Aprobado en Plenaria	ACTA 167 de 28 Agosto 2024
CONCEPTOS	Ministerio del Interior Gaceta 1318/2023 Ministerio del Trabajo Gaceta 1412/2023 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Gaceta 1520/2023

**ANUNCIOS**

Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.
---

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRES
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	ASI
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	CONSERVADOR
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	DE LA U
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	MAIS
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	MIRA

**TRAMITE EN SENADO**

OCT.01.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1153-2024
OCT.15.2024: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1235-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

**CONCEPTO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRURA**

FECHA: 22-10-2024	GACETA No. 1803/2024
SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1298-2024	

4.17. **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado**, por la cual se reforma la legislación en materia de deporte *Actividad Física, Recreación y Educación Física (DAFREF)* y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, Angélica Lozano Correa, Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Nadia Blel Scaff, John Jairo Roldán Avendaño, Marcos Daniel Pineda, Ariel Ávila Martínez, Julio Alberto Elías*

*Vidal, Lorena Ríos Cuellar, Julio Elías Chagüi, Jairo Alberto Castellanos, José Alfredo Marín, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Carlos Garcés, honorables Representantes Olga Lucia Velásquez Nieto, Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Wilmer Castellanos Hernández, Óscar Sánchez León, Hernando Guida Ponce, Diego Caicedo Navas, Saray Robayo Bechara, Teresa Enríquez Rosero, Elkin Ospina Ospina, Martha Alfonso Jurado, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo.*

Radicado: En Senado: 03-09-2024 En Comisión: 23-09-2024

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
85 Art 1490/2024	90 Art 1731/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
JOSE ALFREDO MARIN	PONENTE	CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

**ANUNCIOS**

Miércoles 16 de Octubre 2024 Acta N° 15, Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.
---

**TRAMITE EN SENADO**

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1138-2024
OCT.15.2024: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.15.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1236-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

4.18. **Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado**, por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia, se modifica la Ley 1496 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*; honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Radicado: En Senado: 15-08-2024 En Comisión: 12-09-2024

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1336/2024	06 Art 1743/2024							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	COORDINADORA	MIRA
JOSE ALFREDO MARIN	PONENTE	CONSERVADOR

**ANUNCIOS**

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.
--

**TRAMITE EN SENADO**

SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1143-2024
OCT.17.2024: Radican informe de ponencia primer debate
OCT.17.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1252-2024
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

4.19. **Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorable Senador *Juan Carlos Garcés Rojas*, honorable Senador *Julio Elías Vidal*, honorable Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*, honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*, honorable Senador *José David Name Cardozo*, honorable Senador *John Moisés Besaile Fayad* honorable Representante *José Eliécer Salazar López*, honorable Representante *Víctor Manuel Salcedo*

Guerrero, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, honorable Representante *Teresa de Jesús Enriquez Rosero*, honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, honorable Representante *Milene Jarava Díaz*, honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*, honorable Representante *Ana Paola García Soto*, honorable Representante *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

Radicado: En Senado: 30-08-2024 En Comisión: 02-09-2024 En Cámara: 06-09-2023

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
11 Art <a href="#">1293/2023</a>	11 Art <a href="#">1600/2023</a>	10 Art <a href="#">593/2024</a>	10 Art <a href="#">593/2024</a>	14 Art <a href="#">1216/2024</a>	09 Art <a href="#">1780/2024</a>			

**TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Radicado en Comisión	26 de septiembre de 2023
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López Salazar, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Germán José Gómez López
Ponencia Primer Debate	Gaceta <a href="#">1600/2023</a>
Aprobado en Sesión	21 de febrero de 2024 Acta 29

Ponentes Segundo Debate	H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero, H.R. Karen Juliana López Salazar, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Germán José Gómez López
Ponencia Segundo Debate	Gaceta <a href="#">593/2024</a>
Aprobado en Plenaria	Acta 164 15 de Agosto de 2024
CONCEPTOS	MINISTERIO DE VIVIENDA MINISTERIO DE TRABAJO GACETA <a href="#">942/2024</a>

**ANUNCIOS**

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
H.S NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
H.S JOSUE ALIRIO BARRERA	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

**TRAMITE EN SENADO**

SEP.12.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1028-2024  
 OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO SECRETARIA DE SALUD BOGOTÁ**

FECHA: 09-10-2024	GACETA No. <a href="#">1703/2024</a>
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1217-2024	

4.20. **Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado**, por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería, se deroga la Ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Julio César Estrada Cordero*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *Wilson Arias Castillo*, *Fabián Díaz Plata*, *Andrea Padilla Villarraga*, *Martha Peralta Epieyú*, *Sonia Bernal Sánchez*, *Robert Daza Guevara*. honorables Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, *Heráclito Landinez Suárez*, *Andrés Cancimance López*, *Jaime Raúl Salamanca Torres*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Wilmer Castellanos Hernández*, *Agmeth Escaf Tijerino*, *Olga Beatriz González Correa*, *Karen Juliana López Salazar*, *Jorge Cerchiaro Figueroa*, *Leyla Rincón Trujillo*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Eduard Sarmiento Hidalgo*, *Héctor David Chaparro*, *María Fernanda Carrascal*, *María Eugenia Lopera Monsalve*, *Alexandra Vásquez Ochoa*, *Juan Camilo Londoño Barrera*, *Gerardo Yepes Caro*, *Alfredo Mondragón Garzón*.

Radicado: En Senado: 24-07-2024 En Comisión: 10-09-2024

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
148 Art <a href="#">1281/2024</a>	144 Art <a href="#">1779/2024</a>							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	POLO DEMOCRATICO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	MAIS

**ANUNCIOS**

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

**TRAMITE EN SENADO**

SEP.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1051-2024  
 SEP.24.2024: Radican prórroga para informe de ponencia primer debate  
 OCT.01.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1172-2024  
 OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1284-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

4.21. **Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del estado, se fortalece la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, se prohíbe la fragmentación de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 25-09-2024 En Comisión: 27-09-2024

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art <a href="#">1578/2024</a>	04 Art <a href="#">1780/2024</a>							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

**ANUNCIOS**

Martes 22 de octubre 2024 Acta N° 16, Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

**TRAMITE EN SENADO**

OCT.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1215-2024  
 OCT.18.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.21.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1286-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

4.22. **Proyecto de Ley número 257 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía y el fomento de los emprendimientos de mujeres mediante el retiro parcial de cesantías y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 25-09-2024 En Comisión: 27-09-2024

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art <a href="#">1577/2024</a>	08 Art <a href="#">1808/2024</a>							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

**ANUNCIOS**

Martes 29 de octubre 2024 Acta N° 17, miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.

**TRAMITE EN SENADO**

OCT.11.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1214-2024  
 OCT.25.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate  
 OCT.28.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1313-2024  
**PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE**

**CONCEPTO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y COMERCIO**

FECHA: 12-11-2024	GACETA No. <a href="#">1964/2024</a>
SE ENVIA A PUBLICAR EL 13 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1404-2024	

4.23. **Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado**, por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, Julio Alberto Elías Vidal, Julio Elías Chagüi Flórez, José Alfredo Marín*, honorable Representante *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Camilo Esteban Ávila Morales, Teresa Enriquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Wilmer Carrillo*.

Radicado: En Senado: 31-07-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA <sup>1</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 1316/2024	11 Art 1337/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)			PARTIDO			
NORMA HURTADO SANCHEZ		COORDINADORA			DE LA U			
JOSE ALFREDO MARIN		PONENTE			CONSERVADOR			
ANUNCIOS								
Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1144-2024								
OCT.29.2024: Radican Informe de ponencia para primer debate								
OCT.30.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1332-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.24. **Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado**, por medio del cual se eleva a rango legal las funciones ejercidas por los gestores sociales, con el propósito de ampliar y fortalecer su labor en la promoción del bienestar comunitario y en la reconstrucción del tejido social.

**Iniciativa:** honorables Senadores *Karina Espinosa Oliver, Laura Ester Fortich Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Claudia Pérez Giraldo, Carlos Meisel Vergara*, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Radicado: En Senado: 28-08-2024 En Comisión: 16-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA <sup>1</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art 1381/2024	06 Art 1383/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)			PARTIDO			
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ		COORDINADOR			LIBERAL			
MARTHA PERALTA EPIEYU		PONENTE			MAIS			
ANUNCIOS								
Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.27.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1148-2024								
OCT.24.2024: Radican solicitud de prórroga para informe de ponencia primer debate								
OCT.25.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1300-2024								
NOV.06.2024: Radican informe de ponencia para primer debate								
NOV.06.2024: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate CSP-CS-1373-2024								
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE								

4.25. **Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado**, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el Territorio Nacional.

**Iniciativa:** honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Radicado: En Senado: 06-08-2024 En Comisión: 11-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA <sup>1</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 <sup>o</sup> DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 1326/2024	04 Art 1916/2024							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES		ASIGNADO (A)			PARTIDO			
FABIAN DIAZ PLATA		COORDINADOR			ALIANZA VERDE			
BERENICE BEDOYA PEREZ		PONENTE			ASI			
ANUNCIOS								
Miércoles 13 de noviembre 2024 Acta N° 20.								
TRAMITE EN SENADO								
SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1133-2024								
NOV.06.2024: Radican informe de ponencia para primer debate								
NOV.07.2024: Se envía a publicar ponencia para primer debate CSP-CS-1382-2024								
PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE								

V

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores.**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

La Presidenta.

*Nadia Georgette Blel Scaff.*

La Vicepresidenta.

*Berenice Bedoya Pérez.*

El Secretario General.

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Wilson Neber Arias Castillo

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

José Alfredo Marín Lozano.

Miguel Ángel Pinto Hernández

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Sor Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo.

La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presentadora, Canal del Congreso Colombia, Johanna Toro:**

Amables televidentes, muy buenos días.

Le damos la bienvenida a comisiones en vivo, este es un nuevo espacio del Canal del congreso en donde les llevaremos toda la información de lo que está pasando en el congreso de la República, en tiempo real.

Los saludamos desde recinto de la Comisión Séptima del Senado, justamente donde se discuten todos los temas de las reformas sociales del país.



A esta hora los saludamos, hace presencia la Presidenta de la Comisión la Senadora Nadia Blel y varios de los integrantes de la Comisión.

Sean todos ustedes bienvenidos a esta transmisión especial.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy buenos días para todos los Senadores y Senadoras que nos acompañan en esta sesión del día de hoy, un saludo muy especial a las UTL y a todas las personas que nos siguen a través de los canales oficiales del Congreso de la República.

Señor Secretario, vamos a darle lectura al orden del día programado para la sesión de hoy.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora presidente con buenos días para usted para los Senadores y Senadoras que nos acompañan de la Comisión Séptima del Senado.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del orden del día**

III

**Anuncio Proyectos de Ley para votación en primer debate**

IV

**Consideración, discusión y votación en Primer Debate Senado de proyectos de ley anunciados con anterioridad**

V

**Lo que propongan las Senadoras y los Senadores de la Comisión Séptima**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien señor Secretario vamos a registrar la asistencia de los Senadores y Senadoras que se encuentran presentes en el recinto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Iniciamos las nueve y cincuenta y ocho (09:58 a. m.).

Eh, Senadora Ana Paola García, Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Bueno con mi saludo a todas y todos, Wilson Arias presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Presente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya, Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez, Senadora Norma Hurtado, Senador José Alfredo Marín.

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Buenos días para todos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta, Senador Miguel Ángel Pinto.

**Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Buenos para todos, Miguel Ángel pinto, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar de Jesús Restrepo, Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Buenos días para todos Lorena Ríos presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

Senadora Ana Paola Agudelo, Buenos días, Presente la senadora Ana Paola.

Señora Presidente, para informarle que tenemos quorum decisorio con la asistencia de ocho Senadoras y Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el orden del día leído, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora Presidente, ocho (8) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario.

Quiero aprovechar y saludar al Senador Germán Blanco, que también nos está acompañando a la sesión programada para el día de hoy.

Antes de iniciar quiero aprovechar que esta es la Comisión del corazón de los Colombianos, para decirles que hoy se celebra el Día de la lucha contra el abuso y la explotación sexual infantil y queremos desde esta Comisión recordarle al país que no hay excusa, para la impunidad, en Colombia 28.190 casos de abuso sexual infantil se registraron en el año 2023 y hasta septiembre 2024; sin embargo el 94 por ciento de esos casos, hoy permanece en la

impunidad, faltan sistemas de gestión de registros únicos, capacitación adecuada para Fiscales y policías, la implementación de leyes que protejan a nuestra niñez, necesitamos que el ICBF, el sistema de salud y la justicia se articulen, para prevenir la revictimización y sobre todo garantizar la justicia, para estos menores; por eso hoy quiero pedirle a los miembros de esta Comisión, que nos unamos para exigir una protección real, una protección efectiva y políticas que salvaguarden el futuro de nuestros niños, no hay más excusas, la niñez de Colombia no puede esperar.

Señor Secretario primer punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de proyectos.

Los proyectos por anunciar son:

**Proyecto de Ley número 01 de 2024 Senado,** por medio de la cual se dictan los lineamientos en la prestación del servicio de salud en menores de 18 años frente a los tratamientos de reasignación de género, el uso de bloqueadores de pubertad, tratamiento hormonal cruzado y cirugía de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡Con los niños no te metas!

**Proyecto de Ley número 05 de 2024 Senado,** por medio de la cual se fomentan prácticas recreativas y lúdicas libres del uso de fuegos artificiales y/o juegos pirotécnicos, garantizando la salud humana y animal, la disminución de impactos ambientales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 26 de 2024 Senado, 07 de 2023 Cámara,** por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (Esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones; **acumulado con el Proyecto de Ley número 044 de 2023 ‘deportes electrónicos’,** por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del sistema nacional del deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – día nacional de la familia.

**Proyecto de Ley número 88 de 2024 Senado,** por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios - Ley de voluntarios.

**Proyecto de Ley número 215 de 2024 Senado,** por medio del cual se facilita el cobro de los subsidios

a los beneficiarios del programa - Colombia mayor, o el programa que haga sus veces, Colombia mayor sin barreras.

**Proyecto de Ley número 255 de 2024 Senado, 205 de 2023 Cámara,** por medio del cual se establecen lineamientos para la creación e implementación de la política pública de educación para la salud y la vida (EPSV) y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 78 de 2024 Senado,** por medio de la cual se crea el programa “mi casa en Colombia” dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 81 de 2024 Senado,** por la cual se establece el acceso de independientes y/o contratistas al subsidio familiar y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 119 de 2024 Senado,** por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado,** por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.

**Proyecto de Ley número 250 de 2024 Senado, 070 de 2023 Cámara, acumulado con Proyecto de Ley número 114 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 731 de 2002, y se adoptan medidas afirmativas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales, campesinas y pescadoras; y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado,** por la cual se reforma la legislación en materia de deporte Actividad Física, Recreación y Educación Física (DAFREF) y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 62 de 2024 Senado,** por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal, de manera gradual, a las y los trabajadores domésticos internos.

**Proyecto de Ley número 133 de 2024 Senado,** por la cual se promueve la equidad laboral y salarial entre hombres y mujeres en Colombia, se modifica la Ley 1496 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 184 de 2024 Senado,** por medio de la cual se dictan disposiciones para prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos, y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país.

**Proyecto de Ley número 210 de 2024 Senado, 204 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores

de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 24 de 2024 Senado,** por medio de la cual se expide el código deontológico de la profesión de enfermería, se deroga la Ley 911 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 258 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas en favor de los contratistas del estado, se fortalece la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, se prohíbe la fragmentación de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 257 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía y el fomento de los emprendimientos de mujeres mediante el retiro parcial de cesantías y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 58 de 2024 Senado,** por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 14 de 2024 Senado,** por medio de la cual el Gobierno nacional de Colombia reconoce el cáncer como un problema de salud pública, se implementa y garantiza la cobertura universal en materia de prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 197 de 2024 Senado,** por medio del cual se eleva a rango legal las funciones ejercidas por los gestores sociales, con el propósito de ampliar y fortalecer su labor en la promoción del bienestar comunitario y en la reconstrucción del tejido social.

**Proyecto de Ley número 97 de 2024 Senado,** por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el Territorio Nacional.

**Proyecto de Ley número 268 de 2024 Senado, 347 de 2023 Cámara,** por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina como servicio funerario para la disposición final de cadáveres.

**Proyecto de Ley número 137 de 2024 Senado,** por medio del cual se establecen medidas y mecanismos de atención integral, protección e inclusión de las personas con trastorno del espectro autista, trastorno del neurodesarrollo y en condiciones similares, y se dictan otras disposiciones. **Acumulado con el Proyecto de Ley número 193 de 2024 Senado,** por medio de la cual se reconocen y protegen los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

**Proyecto de Ley número 23 de 2024 Senado,** por medio del cual se otorga la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal doméstico de compañía, de soporte emocional o de aquellos que cumplen la función de asistencia o servicio y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley, para ser debatidos en la próxima sesión donde se debatan proyectos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Consideración, discusión y votación en primer debate Senado, de proyectos de ley anunciados anteriormente.

El primer proyecto es **proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – Día Nacional de la Familia.

Senador ponente es:

El Senador Honorio Enríquez Pino y la Senadora Lena Ríos Cuellar.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Eh señora Presidente no está el Senador Honorio, pero yo puedo hacer la presentación, que nos interesa que este proyecto sea aprobado por la Comisión.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora usted me confirma usted también es ponente del proyecto.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Si señora.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Este proyecto de ley busca modificar específicamente el artículo sexto de la Ley 1361 del año 2009, por, ley, por la cual se establece la protección integrada a la familia; pero este artículo sexto en específico es el que establece el Día Nacional de la familia.

Este proyecto se radica el 25 de julio y busca fortalecer la celebración que se establece en el país, involucrando los entes del orden nacional, también en las instituciones sociales, distintas organizaciones, para que el 15 de mayo, que es el día que viene previsto desde la Ley 1361 del año 2009, sea un día en el cual se fomenta, promueva, promocione, divulgue y patrocinen actividades y expresiones sociales y culturales por parte del Estado.

Uno de los temas muy, muy particulares de la modificación, no solo es fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad que está prevista en el artículo 42 de la Constitución, sino que hay un fortalecimiento de las acciones específicamente frente al involucramiento de las plataformas sociales



y también en la responsabilidad de los recursos del Estado, para que se puedan prever y promover las distintas actividades que celebren, incentiven el Día Nacional de la familia.

El proyecto de ley no tiene impacto fiscal, porque no establece disposiciones que implique una modificación de Marco fiscal a mediano plazo, fueron tres proposiciones presentadas, dos avaladas, tres, las tres avaladas, dos presentadas por la Senadora Ana Paola Agudelo y Berenice Bedoya y una presentada por el Senador Fabián Díaz, las cuales fueron aprobadas, avaladas, señora Presidenta, en esos términos presentamos el Proyecto de Ley número 039.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Si algún Senador desea intervenir, frente a la exposición que ha hecho la Senadora Lorena Ríos.

Señor Secretario por favor aprovechemos y registre la asistencia de nuestra Vicepresidenta la doctora Berenice y también aprovechamos para saludar a la doctora Patricia Martínez Rectora de la Escuela Nacional del Deporte que se encuentra aquí en el recinto y al Representante Henry Arcila que también nos acompaña hoy en esta sesión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Pues, señora Presidenta si no hay ninguna pregunta adicional frente al proyecto de ley, solicito comedidamente se pueda aprobar el informe con que termina la ponencia.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadores estamos en este momento, siete Senadores, el Senador Miguel Ángel Pinto le tocó retirarse, me ha pedido el uso de la palabra el Senador Wilson Arias y ya viene llegando el Senador Honorio también, al recinto.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Entre tanto regresan mis compañeros, para explicar al país que alguno tuvo que salir un momentico; pero mientras tanto, solamente pues hacer notar la importancia del proyecto en sus varias dimensiones y me llama mucho la atención, el que ha sido, al que andado en llamar días sin redes, que realmente más que días sin redes, es un esfuerzo, porque desde las propias actores de las redes digitales, de las plataformas, en fin, se promueva, se envíen mensajes durante ese día del uso responsable de los medios digitales y de las plataformas, de los riesgos que conlleva, el digamos la Inclusive la adicción que se presenta en algunos sectores y la necesidad de digamos aplicar el tiempo de calidad, a los miembros de la familia, de modo que encuentro no solo razonable, sino muy conveniente el proyecto de ley y decirle al país, que es de aquellos que

me parece que han sido muy bien concebidos, en función del día de la familia.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muchas gracias Senador. Sin ningún, Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

No muy corto, agradecer Senadora por avalar las proposiciones, comparto que esta es una iniciativa de ley muy importante, la cual hemos estado acompañando, la familia como núcleo central de nuestra sociedad y a quienes debemos nosotros proteger, en ese sentir legislar a favor de las familias, es un eje fundamental y más esta nuestra Comisión social, nuestra Comisión de la niñez, nuestra Comisión de la mujer y por supuesto la Comisión de la familia, muchas gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Sí señor vamos a someter a votación, por lo tanto, el informe con que termina la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora presidente.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos respetuosamente a los honorables Congresistas de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate y aprobar **proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones – Día Nacional de la Familia.**

De los honorables Congresistas.

Atentamente,

*Honorio Miguel Enrique Pinedo, Lorena Ríos Cuéllar.*

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración la proposición leída, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba, señora presidente, con ocho (8) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario.

Vamos a someter por lo tanto en este momento el articulado del proyecto y las proposiciones avaladas, que fueron anunciadas por la Senadora ponente.

Secretario por favor dele lectura.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora Presidente.

**Proposición Aditiva**

Adiciónese en posterior al título y con precedencia al artículo del Proyecto de Ley número 039 de 2024.

Lo primero: artículo 1°, la expresión artículo 1°, el Congreso de Colombia decreta el objeto, el objeto de esta ley es modificar el artículo sexto de la Ley 361 de 2009 con la finalidad de fortalecer el Día Nacional de la familia.

Atentamente,

Senador *Fabián Díaz Plata*.

### Proposición

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 039 de 2024, se le adiciona lo siguiente:

Al, al primer, a los primeros incisos, lo siguiente:

Advirtiendo, los riesgos propios al entorno digital, incluyendo forma de explotación o abuso contra los menores, por exceso en los tiempos de exposición entre ellos, entre otros, esto está subrayado y en negrillas, que ello conlleva y combinado al fortalecimiento de valores en la familia como confianza, protección y respeto, además de establecer tiempo de conexión que permitan dedicar tiempo de calidad entre los miembros de la familia.

También se agrega la expresión y, y las organizaciones del tercer sector, se fortalezca la difusión de factores protectores de la Salud Mental, se resalten los valores al interior de la familia y esta como núcleo fundamental de la sociedad y la importancia del diálogo presencial intergeneracional entre los miembros de la misma.

Se añade un, un inciso que dice:

Estas campañas incluirán guías para la protección de menores en línea de recomendaciones, para el monitoreo responsable del uso de dispositivos electrónicos y estrategia para fortalecer la comunicación entre padres e hijos, sobre el uso seguro de internet.

Se añade al párrafo dos y demás entidades competentes a que haya lugar.

Se añade al párrafo tres, las presiones para cuya construcción podrá convocar organizaciones idóneas del tercer sector, así como la importancia que para esto representa la generación de espacios y la destinación de tiempo presencial en pro del bienestar de estas familias.

Suscriben los Honorables Congresistas *Ana Paola Agudelo García* Senadora de la República, Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*, Senador *Manuel Virgüez Piraquive*, Senador *Carlos Eduardo Guevara*.

### Proposición aditiva

Adiciónese un párrafo 4° al artículo 2° que dice lo siguiente:

Parágrafo 4°. El Día Nacional de la familia creado por el artículo 6° de la Ley 361 2009 modificado por la Ley 2329 de 2023, deberá tener en cuenta lo contemplado en el artículo 6° de la Ley 2101 número 2021 que exoneró al empleador de dar aplicación al párrafo 3° del artículo 3° de la Ley 1857 de 2017 y el artículo 21 de la Ley 50 de 1990.

De los honorables Congresistas,

Senadora *Berenice Bedoya Pérez*.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, entonces vamos a votar, el articulado del proyecto, las proposiciones leídas por el Secretario, que ya fueron avaladas por los ponentes, todo el bloque el articulado, la proposición con la que termina, el título del proyecto y el deseo de la Comisión que pase a segundo debate.

En consideración lo anunciado por la mesa directiva, se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario dele lectura por favor al título del proyecto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora presidente.

**Proyecto de Ley número 39 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 361 de 2009 y se otras disposiciones, Día Nacional de la familia.**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a hacer votación nominal, porque tenemos la presencia del Senador Ómar y el Senador Ferney que también llegaron, para que quede constancia de su presencia en el recinto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora presidente.

Entonces por instrucciones de la mesa directiva, se ponen a votación las proposiciones leídas el bloque del articulado, el título leído y la intención o la pregunta ¿es el deseo de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado que este proyecto de ley pase a segundo debate de manera nominal?

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto si Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Nadia Blel.

**Presidenta, Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Enríquez, Senadora Norma Hurtado, Senador José Alfredo Marín.

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta, Senador Miguen Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días para todos y todas voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto sí, Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí, Secretario gracias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, han sido aprobadas las proposiciones, el bloque articulado y la pregunta, por 10 Senadores y Senadoras.

**Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario.

Senadora Lorena tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Gracias Presidenta.

No, agradecer a todos los miembros de la Comisión, por aprobar de manera unánime este proyecto de ley que es muy importante, no solo para fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad, sino también los lazos entre los miembros de la familia, el establecer un día sin redes, es un espacio no solo para desconectarnos de lo que implica todo lo la, la virtualidad, sino también para fomentar los vínculos con los hijos, los vínculos con los, con los integrantes de la familia y como lo habíamos coordinado, con el coordinador ponente, el Senador Honorio la familia no es algo importante, la familia lo es todo, así que muchísimas gracias apreciada Comisión, por aprobar este proyecto de ley.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senadora.

Se designan para segundo debate, los mismos proyectos, los mismos ponentes que fueron, eh y que tuvieron la responsabilidad del proyecto, para primer debate.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Eh se hace la notificación en estrados, en los términos que concede la Ley 5ª máximos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario.

Siguiente punto al orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, Senado 130 de 2023 cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios, ley de voluntarios.**

Se informa desde secretaría Presidenta que este proyecto ley tiene dos impedimentos radicados, en la Secretaría.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Saludamos al Senador Honorio Miguel Enríquez que también hace su arribo al Recinto de la Comisión.

Señor Secretario me verifica cuántos impedimentos tiene este proyecto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Un impedimento radicado en la secretaría.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien, ¿quién presentó el impedimento? y por favor démosle lectura.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El impedimento está radicado por el Senador Alirio Barrera.

Referencia: Declaración de impedimento al **Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios ley de voluntarios**, lo anterior por considerar que podría contar con familiares o allegados que puedan verse beneficiados con la iniciativa.

Atentamente.

Senador Alirio Barrera Rodríguez.

Se deja constancia desde secretaría que el Senador Alirio no se encuentra dentro del recinto.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el impedimento leído señor Secretario, tome la intención de voto de los Senadores presentes.



**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto no, señor secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto no señor secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio, es a quien se vota el impedimento sobreviniente, Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto no. **Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

Senador Honorio Enríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto no señor Secretario y para que me registren mi asistencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

**Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta, Senador Miguen Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto no, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento, con nueve (9) votos, para informar a...

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

El Senador Alirio, por favor que puede regresar al recinto.

Senador tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias señora Presidenta un saludo especial para todos los compañeros.

Es un proyecto muy importante que va a beneficiar a todas aquellas personas que hacen parte de los grupos voluntarios, en todo el país, es un proyecto de interés general, que beneficia aquellas personas que durante casi toda su vida, han prestado un servicio a la comunidad, a honoris causa y que son los que están Precisamente atentos en cualquier desgracia, en cualquier suceso, en cualquier emergencia, que se presente en todo el país, son ellos los que están salvaguardando la vida de los colombianos, prácticamente por, por, eh cómo lo digo, sin ninguna prebenda, sin ningún sueldo, sin ninguna de estas cosas y lo que se quiere es que tengan de pronto acceso a algunos temas como créditos, becas, eh que hayan algunas, eh beneficios que ellos puedan obtener, teniendo en cuenta el servicio que están prestando la comunidad.

Yopiensoque, todos los Senadores, Representantes del Congreso de la República de Colombia, estarán de acuerdo con este proyecto, es un proyecto muy, muy social muy, muy justo, muy equitativo de pronto y es brindarle de pronto algún beneficio a todas estas personas, que sin ningún interés, sin ningún salario y simplemente por voluntad propia, están prestando un servicio a la comunidad las 24 horas del día; porque tanto la Cruz Roja, como los bomberos, como la defensa civil, están atentos las 24 horas del día, en cualquier situación de desastre, cualquier emergencia o cualquier situación que se llegue a presentar, de pronto en todo el territorio nacional, en todo el territorio nacional.

Así es que honorables Senadores les pido Senadores y Senadoras les pido el apoyo a este proyecto y le solicito, eh señora Presidenta se le dé lectura al informe a la proposición con que termine el informe de ponencia y podamos votarlo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien si ningún Senador desea intervenir, señor Secretario por favor, démosle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si señora presidente.

Con fundamento de las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica**

*parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios, Ley de voluntarios, según el texto propuesto.*

Cordialmente.

*Alirio Barrera Rodríguez,*  
Senador de la República.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Le damos la bienvenida a la Senadora Martha Peralta, Señor Secretario para que registre su asistencia.

En consideración la proposición leída, se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señora presidente, con la votación de 10 Senadores y Senadoras.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, por favor me, le informa a la Comisión si hay, si este proyecto tiene proposiciones.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta y hay unas observaciones para, respecto a las mismas.

Nos informan señora Presidente de equipo de trabajo legislativo del Senador, del Senador ponente, Alirio que las proposiciones vienen avaladas; pero nos hacen una salvedad y es que en la secretaría hay radicadas tres proposiciones modificativas, sobre un mismo artículo, este es el artículo quinto, en ese sentido en el párrafo del artículo quinto, hay eh dos proposiciones modificativas de ese párrafo, que en una primera lectura, se podrían contradecir; pero no se explican que efectivamente, el contenido que se debe acoger, es la proposición que radicó la Senadora Ana Paola Agudelo, de ese párrafo y lo que se debe agregar es lo que radicó, se debe agregar también lo que radicó el Senador Honorio en otra proposición, que dice, dice además de los aportes donaciones que reciban de entidades públicas o privadas conforme a la actividad vigente.

En ese sentido señora Presidente para, para que nos den la claridad la Secretaria, de la misma, los Senadores ponentes.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Alirio, para que no.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Es que estas dos proposiciones se combinan prácticamente, casi que tenían el mismo objeto, lo que hicieron fue complementarse, lo que propuso la Senadora Ana Paola con lo que propuso el Senador Honorio Enrique, se hizo un complemento y prácticamente que fue avalada y la proposición que hace la Honorable Senadora Lorena y le doy las gracias por eso, porque ha permitido que quede como constancia.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presidente una moción de orden si me lo permite.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Honorio.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Hasta donde entiendo hay tres proposiciones como nos dice el Secretario; pero se recoge en parte la proposición de la Senadora Ana Paola con la del suscrito, yo le sugiero que se haga una sola, para que no incurra en error, ninguno de los colegas, ni nosotros eh y mucho menos ustedes y así nos da más claridad y serían al final dos proposiciones, yo no tengo ningún problema en firmarla con la Senadora Ana Paola, si ella también lo tiene, muchas gracias.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Lorena tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Apreciada Presidenta es que nosotros, en mi caso presento una proposición, que vamos en la línea de la preocupación de las adecuaciones presupuestales, para garantizar el objetivo de este proyecto de ley de voluntariado, en ese sentido como lo que yo solicito, está también, queda inmerso en la proposición de la Senadora Ana Paola, que se complementa con la proposición de Honorio Enríquez, yo la dejo como constancia y firmaría la proposición conjunta, con el Senador Honorio y la Senadora Ana Paola.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

A los miembros de la UTL del Senador Alirio, para que nos colaboren con la proposición, que integren las proposiciones del Senador Honorio y la Senadora Ana Paola.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Listo señora Presidente, entonces de conformidad con lo instruido por usted y los ponentes y proponentes, la, quedará una sola proposición, se dejan como, se retiran o dejan como constancia, o integran, para que quede más claro, se integran en la proposición de la Senadora Ana Paola, la proposición del Senador Honorio, por lo tanto, esta se deja como constancia o se integra y la de la Senadora Lorena.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

No vamos a organizar, Vamos a organizarnos.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Les explico.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Yo les voy a pedir a los equipos que redacten la proposición como queda, que la suscriban y se radiquen en la secretaría; pero para darle agilidad al

proceso y a la sesión vamos a darle lectura, Cómo quedaría para que los Senadores presentes, tengan conocimiento mientras los equipos van redactando.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Entonces señora Presidenta.

Las dos proposiciones de la Senadora Lorena Ríos y el Senador Honorio se integran a la proposición de la Senadora Ana Paola y quedará conforme se va a dar lectura y concertado con los Senadores.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Secretario fácil, es una sola proposición que vamos a firmar los tres Senadores; hablamos de que se integran y una sola proposición.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Entonces la

#### **Proposición Modificativa**

Al artículo quinto que quedará, que se someterá a aprobación es la siguiente:

Artículo 5°. El Gobierno nacional creará una un programa de compensación monetaria para los voluntarios de que trata la Ley 1505 de 2012, se elimina una expresión, se agrega la siguiente que dice:

El Gobierno nacional en coordinación con las entidades del Subsistema Nacional de Voluntarios en primera respuesta, establecerá la reglamentación para determinar los requisitos de la certificación, para el acceso a los beneficios de la presente ley, basados en criterio de horas de voluntariado activo y afiliación efectiva.

Parágrafo. Se autoriza al Gobierno nacional la asignación de partidas presupuestales necesarias, para la implementación del programa de acuerdo con los lineamientos de disponibilidad presupuestal y el marco fiscal de mediano plazo, los recursos para el programa de qué trata el presente artículo, podrán tener como destinación específica al Fondo Nacional de Bomberos y de la subcuenta de Solidaridad Bomberil y al presupuesto de funcionamiento de la Defensa Civil además de los aportes o naciones que reciban, las reciban de entidades públicas o privadas conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, el Gobierno nacional podrá gestionar fuente alternativas de financiación desde el presupuesto general de la nación, cooperación internacional o las que se definan desde la autonomía territorial.

Suscriben los Congresistas,

*Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive Senador, e Irma Luis Herrera Rodríguez Representante de la Cámara, Carlos Eduardo Guevara Senador de la República, Senador Honorio Enríquez Pinedo, Senadora Lorena Ríos Cuellar.*

Ha sido leída la única proposición que se ha radicado el proyecto de ley en debate.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien esta proposición con el aval de no solo el Senador ponente, sino también de los Senadores que la suscriben, se va a someter, vamos a someterla a votación con el bloque del articulado, la omisión de la lectura del articulado, el deseo el título del

proyecto Secretario, para que le lectura y el deseo de la Comisión de que este proyecto pase a segundo debate.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Título:

**Proyecto de Ley número 116 de 2024 Senado, 130 de 2023 Cámara por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1505 de 2012 en lo que respecta a los estímulos para voluntarios, Ley de voluntario.**

Así las cosas, por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación la proposición leída, el bloque del articulado con la omisión de lectura, el título leído y la intención o pregunta ¿que si es el deseo de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado que este proyecto de ley pase a segundo debate?

Me da la instrucción que se hará de manera nominal por parte de la Presidenta. Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias**

**Castillo:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera**

**Rodríguez:**

Voto si Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta, Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia**

**Georgette Blel Scaff:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Enríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín, Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguén Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo.



**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora presidente ha sido aprobado, han sido aprobado las proposiciones, el bloque articulado, el título la pregunta, sometido a votación por 11 Senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario.

Se designan para ponentes de segundo debate, el Senador Alirio Barrera quien fungió como ponente, para este primer debate.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación de estrado hasta por el término máximo que concede la Ley 5ª.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Alirio tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

No pues agradecerles a todos por el respaldo, yo sé que Colombia se lo agradece; porque cualquier ciudadano colombiano que ve el trabajo de todas estas personas en el país, que son los que atienden las emergencias, los desastres y todas las problemáticas, de pronto de la naturaleza, eh hoy prácticamente eh sin ningún salario, sin ningún beneficio, sin ningún una prestación social, al menos que tengan algunos, algunas cosas pequeñas eh donde se puedan beneficiar, por prestar este servicio a la comunidad, a todos ustedes de verdad, Senadores muchísimas gracias, Dios los bendiga.

Gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Senador.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario, ah, para decirle informarle a la plenaria, a la Comisión que la plenaria de Senado, fue aplazada para las once y media (11:30 a. m.).

Entonces esto nos da un espacio sitio para seguir discutiendo y votando los proyectos del orden del día.

Siguiente punto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora presidenta, el siguiente punto es el **Proyecto de Ley número 88 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica Ley 79, Leyes 79 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y sean otras disposiciones.

Senador exponente y Ana Paola Agudelo, Senadora Presidenta para informarles que sobre este proyecto hay tres impedimentos radicados en la secretaría.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Vamos a votarlo uno a uno señor Secretario, sometamos a consideración el impedimento de la Berenice Bedoya Vicepresidenta de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidenta.

Dejamos constancia que la Senadora Berenice no se encuentra en el recinto.

#### **Impedimento**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 182 de 1986 de la Ley 5ª y demás normas concordantes, presento mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto, al proyecto de ley de la referencia, lo anterior tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por ser la representante legal de un partido político, que es asociado de una cooperativa financiera, en el mismo sentido la suscrita Senadora se encuentra asociada de una cooperativa de ahorro y crédito, lo que implicaría un interés directo con esta iniciativa legislativa, someto a consideración la declaración de impedimento.

Atentamente,

Senadora *Berenice Bedoya*.

Ha sido leído el impedimento señora presidente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el impedimento de la Senadora Berenice bedoya, se cierra la discusión, señor Secretario vamos a someterlo a votación por parte de los miembros de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

No Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Enríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguen Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto no, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, ha sido negado el impedimento con diez (10) votos no.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Siguiente impedimento señor Secretario, por favor el equipo de secretaria que le avise a la Senadora Berenice que puede regresar al recinto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

#### **Impedimento**

Por medio la cual se modifica la Ley 79, presento mi impedimento toda vez que mi cónyuge, parientes del segundo grado consanguinidad y yo somos asociados de una cooperativa financiera.

Atentamente,

Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Quien desde secretaría se da constancia que no se encuentra en el recinto.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el impedimento del leído, señor Secretario tome la intención de Voto a los Senadores presentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo, es quien se vota el impedimento.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

No Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Enríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguen Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto no, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta ha sido negado el impedimento con diez (10) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien Secretario, el equipo de secretaria que le avise a la Senadora Ana Paola que puede regresar al recinto y démosle lectura por favor al siguiente impedimento.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El siguiente

#### **Impedimento**

Es de la Senadora Lorena Ríos, quien se está retirando del recinto de la Comisión, desde secretaría se da la constancia que la Senadora Lorena Ríos Cuéllar no se encuentra en el recinto.

Con el fin de evitar un posible conflicto de interés y a lo dispuesto en el artículo 1822 de la constitución política artículo 62 de la Ley 182/1987 286 287 de la Ley 5ª.

Me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 088, toda vez que hago parte de una cooperativa, objeto de modificación del Proyecto de Ley.

Suscribe,

Senadora *Lorena Ríos*.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración el impedimento leído, señor Secretario tome la intención de voto de los Senadores presentes.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo, Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto no a ese impedimento

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

No.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

No Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Enríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto no señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguen Ángel Pinto, Senador Ómar de Jesús Restrepo

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos, es la que se le vota el impedimento.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto no, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se retoma el registro de la votación de la Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto no, Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento, con diez (10) votos negativos.

**Presidenta (e), Vicepresidenta, Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias señor Secretario, eh Senadora Nadia Blel tiene la palabra.



Eh Por favor informar a la Senadora Lorena que se ha negado su impedimento para que ingrese.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blal Scaff:**

Gracias señora Presidenta un saludo muy especial para todos.

Yo quiero pedirle a la mesa directiva aprovechando la presencia del Senador Germán Blanco, autor de la iniciativa, que esta mesa le conceda para iniciar uso de la palabra al Senador como autor del proyecto.

**Presidenta, Vicepresidenta, Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senador Germán blanco tiene la palabra.

**Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno, muchas gracias, doctora Berenice y un saludo muy cordial a todos quienes integran esta Comisión que no es mi Comisión natural, pero que tratándose de esta iniciativa, pues hace curso en la Comisión Séptima del Senado, está por llegar también el doctor Carlos Acero que es el presidente de Confecoop Colombia y es una persona que ha participado activamente de la construcción también del proyecto.

Mencionarles que, que este proyecto ya había hecho curso en esta Comisión, en la legislatura anterior, obviamente le hemos hecho grandes modificaciones, que yo voy a mencionar; pero quiero agradecerle al Senador Fabián Díaz Plata, que hizo la ponencia respectiva en su momento y que ya por tiempos en la plenaria del Senado, pues no fuimos capaz de sacarlo; porque las épocas se nos vuelven muy difíciles, misma Comisión esta donde también tramitamos el proyecto de los fondos de empleados de Analfe y agradecerle al doctor Wilson, al doctor Alirio y a la doctora Nadia que en su momento hicieron esa defensa argumentada, férrea, que nos permite avanzar en un proyecto también muy importante del sector solidario.

Quiero empezar doctora Nadia contándole a los compañeros, que en el Congreso de la República existe una bancada del sector solidario, yo pertenezco a ella, desde hace 10 años y soy quien la preside hoy, la coordina en el Senado de la República, lo fui en la Cámara de Representantes, hoy en la Cámara la doctora Olga que es la del partido verde, es la que lo coordina, coordina la bancada, una bancada muy activa.

Nosotros participamos permanentemente de las reuniones del sector solidario en los tres grandes aristas, lo que tiene que ver con el sector cooperativo donde están incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el sector de los fondos de empleados y el sector mutualista, que la semana pasada tuvo su gran reunión nacional en la ciudad de Medellín y yo pude participar como coordinador; previa a la presentación de esta ponencia que se está haciendo, se realizaron mesas técnicas, es importante que lo conozca esta Comisión y una Comisión accidental, integrada por la bancada del sector solidario,

por otros congresistas interesados por el sector cooperativo, por eso el doctor Carlos Acero y otros, y también obviamente por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Superintendente participó y su equipo activamente en esta construcción, hasta lograr los acuerdos que estamos presentando en la ponencia, entonces, en estos 24 artículos hay cuatro o cinco aspectos que es importante resaltar:

El primero es que hace 36 años no se modifica la Ley Cooperativa en Colombia, o sea antes de que se expidiera la nueva Constitución Política ya había una Ley Cooperativa, eso qué quiere decir, que una vez se expide la Constitución del 91, pues obviamente 36 años después, todos los factores sociales económicos y tecnológicos de hoy, no obedecen al pasado por eso, esta Ley lo que pretende es hacer una modificación de la actualización normativa que tiene el sector cooperativo o el sector solidario en Colombia.

Segundo, lo que tiene que ver con la supervisión del sector, nosotros hemos criticado que ha sido muy laxa la parte de la supervisión, por eso nos sentamos con la Superintendencia de Economía Solidaria y ellos participaron activamente y han propuesto en el articulado unos mecanismos adicionales de supervisión, que nos permiten la tranquilidad necesaria para que no hayan malas interpretaciones, desde el punto de vista legal.

Tercero, el fortalecimiento del sector cooperativo, yo quiero contarles que en Colombia existen por lo menos 3.400 cooperativas activas y que si esas cooperativas están integradas por casi 7 millones de colombianos, que están afiliados, y cada familia colombiana se puede multiplicar por cuatro miembros, pues la mitad de los colombianos pertenecen al sector solidario, sin sumarle los fondos de empleados que tienen 1.200.000 personas y las mutuales, que no son menos de 300.000 colombianos, o sea la mitad de Colombia pertenece al sector solidario, solo observar acá los impedimentos, le da uno claramente a entender que el sector solidario está en todos los niveles de la economía, entonces, por eso nosotros estamos buscando fortalecerla;

Cuarto, participar de la economía nacional, el COVID trajo unas grandes enseñanzas y una fundamental es como en medio del confinamiento se tenían que salir o relucir unas formas de asociatividad diferentes o fortalecer las del momento; sectores como el financiero, el agropecuario, la misma comercialización y el consumo, lo exigieron y nosotros con estas normas estamos buscando una participación, doctor Wilson, en la economía nacional, adicional, además es una bandera del Gobierno actual nacional, ellos lo llaman economía popular, nosotros hablamos de economía solidaria y eso tiene otra discusión, que no viene a colación y que es mucho más profunda.

Hay otro aspecto, la constitución de las cooperativas, por ejemplo, nosotros estamos buscando que mínimo tres asociados puedan integrar o crear una cooperativa, porque la experiencia está

mostrando eso, se crean muchas cooperativas, pero también se cierran muchas cooperativas y es porque las normas no están permitiendo, hay estudios al respecto interinstitucionales, la Academia se ha metido mucho en el tema, Confecoop es muy grande, muy activo, está en todos los escenarios de la economía nacional, está en todo el territorio, donde no hay banca hay cooperativas de ahorro y crédito, por ejemplo, que es sector solidario, están en todos los 32 departamentos y casi que en los 1.100 municipios del país; el capital mínimo, está establecido y regulado, pero nosotros lo que estamos buscando es que se deje al arbitrio de la Asamblea General, la modificación que permita un capital mínimo, de acuerdo a los lo que establezca esa Asamblea General y no a lo que establezca la Ley; la creación de grupos cooperativos empresariales, es que si hablamos de asociatividad los estamos limitando, puede que una Cooperativa de un tamaño esté inmersa en otra, hoy la normas no lo permiten, a futuro lo que estamos buscando es que así sea.

A grandes rasgos, doctora Nadia, usted como ponente y la doctora Ana Paola también como ponente, agradeciéndoles profundamente que nos hayan ayudado en este proyecto y en la argumentación, apenas está iniciando, este es el primer debate de cuatro debates, tendrá que ir también a plenaria y a la Cámara y vamos a hacer la defensa y a fortalecerlo con lo que adicionalmente puedan pensar algunos otros compañeros de Cámara y de Senado, es a grandes rasgos, entonces, la explicación argumentada de quien actúa como coautor del proyecto, porque quiero contarles que cuando decidimos construir el proyecto, pues, en la mesa siempre estuvo el sector, o sea que acá no hay una iniciativa que obedezca solo al querer y a la voluntad del parlamento, sino al sector en sí mismo considerado. Gracias presidente.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador Germán Blanco.

Voy a darle la palabra al Secretario, porque se ha radicado un impedimento y debemos votarlo como dice La Ley 5ª.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, para informarle que efectivamente durante la Sesión nos han radicado un

#### **Impedimento**

Por el Senador Ómar de Jesús Restrepo, lo cual según el artículo 291 de la Ley 5ª, en su segundo inciso lo permite, que se presente los impedimentos antes o durante la Sesión cuando son sobrevinientes y el impedimento lo presenta por las siguientes consideraciones: “Mi impedimento para votar y hacer parte de la discusión del Proyecto de Ley en debate, lo anterior, debido a que actualmente soy afiliado a cooperativas y tengo familiares en primer grado de consanguinidad y en primero de afinidad que están afiliados a varias formas asociativas de cooperativas y pueden verse beneficiados o afectados con la aprobación o denegación de este proyecto,

por tal motivo, se ha declarado mi impedimento en este Proyecto de Ley”.

Suscribe,

Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos a someterlo a votación, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto no a este impedimento.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

No Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Voto no Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo, quien se vota el impedimento.

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto no Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, ha sido negado el impedimento con ocho (8) votos.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Podemos decirle al Senador Ómar que ingrese, que fue negado su impedimento y tiene la palabra la Senadora Nadia.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Gracias Señora Presidente.

Bueno, después de esa exposición que ha hecho el Senador Germán Blanco, solamente es resaltar la importancia para la economía de nuestro país; este Proyecto de Ley que busca renovar, digámoslo así, ese marco regulatorio y conceptual que regula la economía solidaria, con el fin de que la conformación el régimen económico de las mismas, la supervisión esté, digámoslo, actualizada frente al marco normativo, no me quiero extender en virtud del tiempo, solamente contarle un poco a la Comisión en una línea de tiempo que ha sucedido con este Proyecto, se hizo una solicitud de concepto a la Supersolidaria y Superfinanciera, en octubre 7 de este año radicamos nosotros la ponencia, en octubre 8 se llega al concepto de Supersolidaria y en octubre 28 hicimos unas mesas de trabajo los ponentes, los autores, el equipo de la Supersolidaria y Superfinanciera y la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecop); como resultado de esas mesas técnicas, se presentaron unas proposiciones frente a los artículos 4°, 6°, 7°, 8° y 20 que están suscritas por la Senadora Ana Paola y por mí, en los cuales ya existe consenso de todos los participantes; no hay consenso todavía, pero seguimos trabajando en los artículos 9°, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19; nuestro compromiso tanto con la Super, como con Confecoop y con la Senadora Ana Paola, es seguir trabajando para que al segundo debate ya llegue estos artículos con un consenso por parte de todas las partes.

Señor Secretario, es simplemente eso, pedirle a la Comisión que nos acompañe en este proyecto, ya esto fue un proyecto que conoció la Comisión en el periodo pasado, el Senador Fabián Díaz fue ponente de esta iniciativa, lo que queremos, básicamente es, superar esos obstáculos y esas barreras que enfrenta, en materia normativa, las cooperativas para que ellos puedan seguir siendo la organización líder de la economía solidaria de nuestro país, que hoy agrupa a más de 6 millones de colombianos y que podemos, desde esta Comisión, darle paso a que esas barreras que ellos han encontrado, pues, puedan superarse y ellos puedan seguir dando los servicios y haciendo los aportes a la economía del país.

Señora Presidente, solicitarle por lo tanto que se someta a votación el informe con que termina.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senadora. Vamos a dar lectura al informe con que termina la ponencia y... Ah, el Senador Fabián tiene la palabra.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta. Voy a ser muy corto en aras de avanzar con esta iniciativa de Ley.

Hay que tener presente que el sector cooperativo es uno de los más importantes y que debemos fortalecer en nuestro país, casos de éxito podemos encontrar en todo el mundo, como gracias a esta forma de cooperar, de organizarnos, se pueden llevar a cabo grandes éxitos, en materia de competitividad, empresarial, económica, de distribución de la riqueza de forma equitativa, entonces, esta es una iniciativa de Ley que básicamente, busca actualizar la normatividad, con respecto a una que ya se quedó en el tiempo, son 36 años donde estamos hablando que no se hacen unas modificaciones sustanciales y que esa es la oportunidad para hacerlo, en 36 años cambia diferentes panoramas, cambia diferentes dinámicas y no podemos nosotros quedarnos atrás en competitividad, con respecto a un sector que requiere fortalecimiento y que más que nada, en este Gobierno se requiere justamente el apoyo, así que agradecer a los compañeros, esta es una iniciativa, no nuestra, es una iniciativa que viene el sector cooperativo, una iniciativa que hemos estado acompañando, que han venido, se ha venido construyendo de diferentes manos, no solo en el sector cooperativo, sino también, ya lo decía el Senador Blanco, por parte de la Superintendencia, también ha estado aquí, así que eso un esfuerzo colectivo que agradecemos, nos acompañen con esta iniciativa de Ley, que busca justamente fortalecer un sector que ha demostrado que puede y tiene la capacidad de llevar adelante una economía como la nuestra, de una forma mucho más equitativa. Gracias Presidenta.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta, gracias, voy a ser muy puntual. Senador Blanco, bienvenido a esta Comisión, sabemos de su interés en este tema, que siempre ha estado tan atento con todo el sector, realmente pues entre el Senador Blanco y la Senadora Nadya, ya expusieron todo y me alegra ver que hay un consenso en la Comisión, esto, resaltando que se hizo un trabajo previo, unas mesas técnicas donde se hicieron las reuniones con la Supersolidaria, también con Confecoop, porque es importante conocer los diferentes puntos de vista para poder actualizar esta Ley.

Quería Resaltar algo Presidenta, que me parece muy importante y es que este Proyecto de Ley, entre las muchas cosas que modifica y que actualiza en estos años, permite también que haya una colaboración y asociatividad entre cooperativas, lo cual me parece sumamente importante, hoy tenemos en el tercer sector, como tenemos de primer, segundo y tercer nivel en entidades del tercer sector y en las cooperativas, creo que era una deuda de la que teníamos y que aquí ya lo podemos dejar



argumentado, pero que además, también permite un relacionamiento con el sector privado y es que yo creo, mis estudios son en tercer sector y yo creo que es un sector que no hemos sabido, de pronto, capitalizar, porque empata perfectamente en el trabajo, tanto con lo público, como con lo privado y el tercer sector tiene muchas dinámicas, entre ellas, de hecho, la labor social que hacen las fundaciones, que hacen las asociaciones, que llegan a aquellos lugares, donde de pronto el Estado no puede llegar y en el caso específico de las cooperativas, pues, genera toda una dinamización de la economía entre sus asociados, por eso, me parece tan importante esta colaboración que aquí se deja entre entidades y también dejamos un artículo para el fomento a la economía solidaria, si bien es cierto, nosotros hemos avanzado y de hecho en esta Comisión hemos votado Leyes que fortalecen el emprendimiento social y que fortalecen los diferentes emprendimientos, pues, en esta ocasión, lo que nos permite es dar promoción a la conformación y consolidación del tercer sector, por supuesto, cumpliendo con todos sus requisitos.

Además del fortalecimiento que se le da a la Supersolidaria, que debe haber un trabajo en equipo y buscamos siempre ser equitativos; el Senador Fabián, usted me dio la oportunidad en el periodo pasado, pues, de poderle aportar muchas cosas; hoy les agradezco también a la Senadora Nadya, juntas como ponentes, pues, poder dejar consignados muchas de estas ideas, Senador Blanco, que usted nos permitió y que les pedimos desde ya, nos ayuden al interior de sus bancadas para que en la plenaria podamos sacarlo adelante y sea Ley de la República, dado que el periodo pasado los tiempos no nos alcanzaron, entonces, pedirles también a ustedes que nos puedan apoyar con esto que reúne la economía con diferentes nombres, hoy por ejemplo llaman muchos temas de economía popular, pues también lo recoge ese tercer sector y dinamiza a sus asociados que es tan importante y da unos beneficios, era esto Presidenta, agradeciendo desde ya, pues, el acompañamiento de la Comisión y pidiéndoles nos puedan apoyar al interior de sus bancadas para el segundo debate.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Tiene la palabra la Senadora Lorena y el Senador Wilson para poderle dar, continuar con la lectura.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar:**

Gracias Presidenta, pues una felicitación a la coordinadora ponente Nadya Blal y a la ponente también, Ana Paola, pero sobre todo también al Senador Germán Blanco, que yo conozco de primera mano lo juicioso que es para este tipo de procesos e iniciativas, sé que hubo todo un estudio, un acompañamiento riguroso técnico, no solo desde la parte de los profesionales, sino también de las entidades que tienen una injerencia y también tienen una incidencia directa en este proceso; también llamar la atención que este es de los Proyectos de

Ley que nos permiten cumplir ese rol legislativo de actualizar normas del año 88 y el año 98 como fue la Ley 79 del 88 y la 454 del 98 y también nos permite que se ajuste el contexto actual del país, que este marco que tienen las cooperativas, también se pueda consolidar; solo resaltar muy a la línea de la Senadora Ana Paola, dos temas puntuales que se introducen con este proyecto de ley, la figura de los grupos empresariales cooperativos y también la cooperación entre cooperativas, porque esto va a permitir mejorar los servicios y también toda la función que cumplen este tipo de figuras en la economía, en la sociedad colombiana, entonces, también decirle a mis colegas que vale la pena acompañar este Proyecto de Ley, como les digo, también estamos actualizando al siglo XXI unas normas de hace más de 35 y 40 años, que también están descontextualizadas con el cooperativismo en Colombia, muchas gracias.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias

Senadora. Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias Presidenta. Bueno, el doctor Blanco, quiero dar testimonio, ha estado algo ahí como muy atento, muy acucioso, de modo que, hay cosas que ocurren en el trasfondo de la actividad legislativa que no siempre el país conoce, de modo que, a veces es bueno ponerlo de presente, el doctor Blanco ha estado siempre desde antes, cuando fue proyecto y no vio la luz, hasta ahora que con toda seguridad va a hacerlo, de modo que, darle ese ese testimonio al país y a los compañeros de Comisión más aplicados.

Yo tengo un asunto que, son dos asuntos menores realmente; uno es como de técnica legislativa, que le acabo de decir al Secretario y esto doctor Blanco, cuando titulamos, a veces estamos titulado el Proyecto de Ley, entonces le decimos “Por medio del cual se modifican estas normas” y en ocasiones suponemos que el título es para la vigencia de la Ley, de modo que, en el título decimos “Por medio de la cual se dictan otras disposiciones” y ocurre aquí en dos proyectos que tenemos, le he hecho mi cálido llamado al Secretario para que institucionalmente desde Secretaría lo miren, esto, pues, no va a detener ningún proyecto, porque todos han sido exitosos y ya están escritos desde hace marras, pues, en uno y otro sentido, pero tal vez como usted, doctor Blanco, que podríamos intentar que no nosotros, sino desde el campo de la Secretaría nos ayuden como a unificarlo, cierto; bueno, lo segundo es, fui, acompañé con mucho entusiasmo cuando estuve el proyecto anterior, por todas las razones que aquí se han dicho y que no es dable repetir, yo solamente quiero dejar dicho un sentimiento en que quisiera aplicarme de cara a lo que sigue, no es una proposición en concreto, porque yo debo decir que cuando leo la posibilidad de que las cooperativas

se acercan a lo que son la noción de grupos empresariales, a mí, doctor Blanco, me produce una reacción que, tal vez deberíamos estudiar un poco del espíritu que se ha dicho acá, porque la doctora Nadya acaba de explicar algo al país que no es usual y que es muy bueno que se diga, aunque tengan algunas discrepancias, podemos poner de acuerdo en que pase con la finalidad de no retenerlo y seguirlo trabajando, de modo que, yo me inscribo en ese campo, a mí me produce una interrogación el hecho de que a las cooperativas las aproximemos a los grupos empresariales y aún debo reconocer que en la historia del cooperativismo, siempre he sido muy amigo de aquel que se ejerce en muchos ámbitos, y que cuando atiendes el cooperativismo de gran escala, a veces, digamos, que merece una atención especial, de modo que, dejar dicho ese sentimiento, solamente para la conversación de cara a la plenaria, sin que esto signifique absolutamente cosa distinta que mi entusiasmo, de nuevo, acompañamiento de este proyecto, del que doy testimonio, esta Comisión ha sido tan acuciosa, gracias Presidenta.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Senador Wilson.

Secretario démosle lectura al informe con que termina la ponencia, por favor, para someterlo a votación.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí Señora Presidente.

Nos acogemos también a la recomendación que hace el Senador Wilson Arias, respecto a la técnica legislativa de que debe decir “Por medio de la cual” y no “Por medio del cual”, para efecto que cuando se sancione la Ley, quede congruente esa expresión.

#### **Proposición**

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita a la honorable Comisión Séptima del Senado dar primer debate al Proyecto de Ley número 68 de 2024, Senado “por medio del cual se modifican las...”, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 088 de 2024, por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.**

Cordialmente,

Senadora *Nadya Blel Scaff*,

Coordinadora Ponente.

Senadora *Ana Paola Agudelo García*,

Ponente.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sometamos a votación la proposición con que termina el informe, Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí Señora Presidente.

¿Aprueba la Comisión Séptima el informe con que termina la ponencia? Sí lo aprueba, Señora Presidente con ocho (8) votos de los Senadores.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Secretario, proposición.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Nueve (9) votos.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí, estamos nueve.

Secretario, por favor informar a la Comisión si hay proposiciones y cuáles fueron avaladas.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, tenemos radicadas cinco proposiciones que nos informan, nos ratificarían los ponentes que ya vienen avaladas.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Señora Presidente, para reiterarle a la Comisión que esas proposiciones fueron el resultado de las mesas técnicas que se hicieron con la Supersolidaria, con la el equipo de la Senadora Ana Paola Agudelo, el equipo de la Confederación de Cooperativas Confecop, esas tienen acuerdo y es el resultado precisamente de esas mesas de trabajo que se han venido haciendo con ellos, Señora Presidenta.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Vamos a hacer lectura a las proposiciones y señora Senadora Nadya Blel ¿las podríamos votar en bloque?

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Sí Señora Presidenta, pedirle a la Comisión que se someta en bloque el articulado del proyecto, las proposiciones que fueron avaladas y consensuadas con el equipo de la Supersolidaria, las ponentes y Confecoop, el título del proyecto, y si es posible, el deseo de la Comisión de que pase a segundo debate.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Tiene la palabra la Senadora Ana Paola.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta, de acuerdo con la Senadora Nadya y le pediría por favor voto nominal para que nos quede el registro de los Senadores que estamos, gracias.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Ah, muy bien, entonces vamos a hacerlo en bloque... Senador Ferney, tiene la palabra.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Presidenta, le pediría que leyera las proposiciones para ver cómo van quedando.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Sí, se va a hacer lectura de las proposiciones y luego, se votará en bloque todo, pero nominal. Señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, dándole la bienvenida a la Señora Superintendente de Subsidios, doctora María José Navarro, Solidaria, perdón, Solidaria.

**Proposición**

**Proyecto de Ley número 88, 2024, Senado, por medio del cual se modifica la Ley 79,** modifíquese el artículo 4° de la iniciativa, artículo 4°, modifique el inciso cuarto, sexto del artículo 14 de la Ley 79 del 1988, modificado por el artículo 22 de la Ley 2069 de 2020, con excepción de las cooperativas financieras y las de ahorro, créditos o las multiactivas e integrales, concepción de ahorro y crédito, las cuales deberán observar para los efectos aquí previstos, lo establecidos en sus normas especiales, la constitución de cualquier cooperativa podrá llevarse a cabo con un mínimo de tres asociados fundadores, se agrega en negrilla, en las cooperativas que tengan 10 o menos asociados ninguna persona natural podrá tener más de una tercera parte de los aportes sociales y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

Suscriben,

Senadora *Nadya Blel Scaff,*

Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

**Proposición modificativa**

Artículo 6°, el parágrafo quedará así “Las condiciones que deben cumplir las pymes para asociarse a las cooperativas financieras, las de ahorro y crédito o a las multiactivas integrales, concepción de ahorro y crédito, se sujetarán a la reglamentación pedida por el Gobierno nacional”.

Suscribe,

Senadora *Nadya Blel Scaff,*

Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

**Proposición modificativa**

Artículo 7°, adiciónese al artículo 461 de la Ley 79 del 88, el cual quedará así: se modifica artículo 461, capital mínimo, literal b), se elimina la expresión o si los acreedores sociales aceptaron expresamente y por escrito la disminución, se establece en el parágrafo “las cooperativas que ejerzan las actividades financieras o aseguradora, podrán establecer en su estatuto del capital mínimo en términos variables, por ejemplo, en salarios mínimos con un incremento anual automático, en función de la variación de índices económicos o con un porcentaje, el total de la sumatoria de los aportes de la de los asociados y los aportes amortizados entre otros. En todo caso, el mecanismo previsto en el inciso anterior no podrá implicar en ningún caso el incumplimiento de la norma en materia de solvencia”.

Suscribe

Senadora *Nadya Blel Scaff,*

Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

**Proposición modificativa**

Artículo 8°, se elimina la expresión “a los asociados que se encuentran en situaciones similares” y se agrega “que ella no implica amortizar aportes a todos los asociados en un mismo momento”.

Suscribe,

Senadora *Nadya Blel Scaff,*

Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

**Proposición modificativa**

Artículo 20, se agrega en negrilla la expresión en el primer inciso “la supervisión en su modalidades de inspección vigilancia y control”, se agrega “asesoría técnica e información de recurso humano de la Superintendencia Financiera de Colombia”, se agrega “la inspección vigilancia y control asignada por la Constitución Política y las Leyes, la Superintendencia de Economía Solidaria contará con las facultades previstas para el Superintendente Financiero”, se agrega al parágrafo uno “la Superintendencia de Economía Solidaria ejercerá sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre todas las organizaciones de que trata el inciso primero del presente artículo, de la siguiente forma:

a) Inspección: la inspección consiste en la atribución de la Superintendencia de la Economía Solidaria para solicitar, confirmar y analizar de manera ocasional y en la forma de detalle y términos que ella determine, la información que requiera sobre la situación jurídica contable, económica y administrativa de cualquier cooperativa u organización de la Economía Solidaria, sujeta a supervisión o sobre operaciones específicas de la misma. La Superintendencia de la Economía Solidaria de oficio podrá practicar investigaciones administrativas en estas entidades, estarán sujetas a la inspección de las cooperativas y otras organizaciones de la Economía Solidaria que no ejercen actividad financiera, que no presten servicio de ahorro y que tenga un monto de activos al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior, inferior a 4.200 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para las organizaciones sujetas a inspección la Superintendencia de la Economía Solidaria, diseñará e implementará en un término no superior a 6 meses, contados a partir de la promulgación de la presente Ley, un modelo de supervisión especial que atienda a sus características particulares.

b) Vigilancia: la vigilancia consiste en la atribución de la Superintendencia de la Economía Solidaria para velar porque las cooperativas u otras organizaciones de la economía solidaria, sujetas a supervisión en su formación y funcionamiento y el desarrollo de sujeto social se ajusten a la Ley y los estatutos. La vigilancia se ejercerá en forma permanente e incluirá las funciones propias de la inspección, estarán sometidas a vigilancias las cooperativas u otras organizaciones de la economía solidaria que ejercen actividad financiera, las que presten servicios de ahorro, así como aquellas que tengan un monto de activos al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior, igual o



superior a 4.200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, también estarán vigiladas aquellas cooperativas u otras que indique el Superintendente, cuando el análisis de la información señalada en el literal anterior o de la práctica de una inspección administrativa establezca que la entidad incurre en cualquiera de las siguientes irregularidades:

1. Abusos de sus órganos de dirección administración o fiscalización que impliquen desconocimiento de los derechos de los asociados o violación grave o reiterada de las normas legales o estatutarias.

2. Suministro al público, la Superintendencia o cualquier organismo Estatal de información que no se ajuste a la realidad.

3. No llevar contabilidad de acuerdo con la Ley o con los marcos técnicos normativos contables correspondientes cuando ello implique no reflejar de forma razonable la realidad económica de la entidad.

4. Realización de operaciones no comprendidas en su objeto social.

c) Control: el control consiste en la atribución de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ordenar los correctivos necesarios para subsanar una situación crítica de orden jurídico contable, económico o administrativo de cualquier cooperativa u organización de la economía solidaria sujeta a su supervisión, cuando sí lo determine el Superintendente de la Economía Solidaria, mediante acto administrativo de carácter particular, las funciones propias del control podrán ser ejercidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre todas las organizaciones objeto de supervisión independientemente si se encuentra en inspección o en vigilancia.

Parágrafo 2°. Racionalización de los trámites. La Superintendencia de la Economía Solidaria en coordinación con las entidades del Orden Nacional y Territorial que competan, establecerá la estrategia de interoperabilidad y racionalización de trámites, con el fin de eliminar trámites innecesarios y optimizar respecto al registro, actualización y demás diligencias obligatorias para las cooperativas, así mismo, para aquellos que por su naturaleza se excluyen de su función reglamentaria, presentará un diagnóstico anual al Congreso de la República con las recomendaciones para suprimir o modificar o trámites que requieran reforma legal, con el fin de facilitar y promover la economía solidaria en el país, sin perjuicio del cumplimiento de estándares Internacionales de formalización y legalidad de esas entidades”.

Hasta aquí las negrillas establecidas en la proposición.

Suscrita por,

Senadora *Nadya Blel Scaff*,

Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Señora presidenta, han sido leídas las proposiciones.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Secretario, vamos a darle votación, así como lo indicó la ponente, la senadora Nadya, en bloque.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí Señora Presidente.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Pero nominal como lo indicó también la Senadora Ana Paola.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente.

Entonces, se somete la proposición, a aprobación, de acuerdo con la instrucción de la presidente, las proposiciones leídas, el Bloque articulado con la omisión de lectura, el título que me permito leer:

**Proyecto de Ley 88 de 2024, Senado, por medio del cual se modifican las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.**

y la pregunta o intención de la Comisión Séptima del Senado, si es el deseo de sus integrantes que este Proyecto de Ley pase al segundo debate.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Haga el llamado Señor Secretario, como lo pidió la Senadora ponente Ana Paola.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

**Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadya Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Si señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Senador José Alfredo Marín.

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar:**

Voto sí, señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, ha sido aprobado el bloque en las proposiciones leídas, el bloque del articulado, el título del Proyecto de Ley y la pregunta, por una votación de nueve senadoras y senadores.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Gracias Secretario. Siguen los mismos ponentes para el próximo debate en plenaria, muchas gracias, Senadora Nadya, tiene la palabra.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación en estrado por el término que concede la Ley 5ª.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señora Presidente, no, agradecerle a los miembros de la Comisión, al equipo del Senador Blanco, al equipo de la Senadora Ana Paola y quiero aprovechar que hoy nos acompaña la doctora María José, Superintendente Solidaria, para que ella tenga la posibilidad, señora Presidente de saludar a la Comisión.

**Presidenta (e), Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Tiene la palabra la directora María José.

**Superintendente de la Economía Solidaria, doctora María José Navarro Muñoz:**

Bueno, buenos días honorables Senadores, Senadoras, Carlos Acero, Presidente de Confecoop, agradecerles por el trabajo que han hecho el día

de hoy y también por el trabajo de la ponente, de las ponentes, para poder llegar a consensos y avanzar en esta actualización normativa. El sector solidario necesita una actualización normativa, la Superintendencia de la Economía Solidaria necesita más dientes para poder proteger, no solamente el modelo asociativo solidario y la naturaleza jurídica del sector, sino el ahorro de más de 4 millones de colombianos y colombianas que están asociados en el sector y que tienen ahorros en el sector, de tal manera que, este es un gran avance, nos falta todavía algunos artículos del Proyecto de Ley, hemos dispuesto una mesa técnica y un grupo de regulación normativa en la Superintendencia para que, sentados con el sector, con los gremios y con ustedes, podamos sacar adelante el mejor proyecto posible para el sector solidario en Colombia. Muchísimas gracias a todos y todas.

**Presidenta (e), Vicepresidenta honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El siguiente punto es el **Proyecto de Ley número 184**, por medio del cual se dictan disposiciones para prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos y garantizar la disponibilidad, acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país, Senador ponente, la Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, Coordinadora, el senador *Ferney Silva Idrobo*, ponente, senadora *Berenice Bedoya Pérez*, ponente.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora Martha Peralta, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias señora Presidente. Bueno, este es un proyecto de ley que busca eliminar todas las barreras de discriminación que existen para realizar la inclusión y participación en los procesos de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y pacientes transfundidos y garantizar la seguridad y la disponibilidad de acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país, con esto lo que buscamos es que realmente en las entrevistas que se hacen de, hacia las personas que hacen parte de la población LGTBIQ+, pues, no sea el único requisito o la única opción para garantizar que realmente se haga el proceso, entonces, va en unidad o en coherencia con las decisiones de la Corte Constitucional que realmente ha pedido que las preguntas que se hacen o se formula en la etapa de la entrevista, no vayan dirigidas a vulnerar la orientación sexual de los donantes, sino que por el contrario, esto pueda ampliar la participación de muchos más donantes en este proceso, aquí lo que dejamos claro, es que la orientación sexual no es un factor de riesgo, sino que lo que son riesgosos son los comportamientos sexuales, entonces, hoy hay un

déficit de sangre y hemocomponentes en el país, si bien, alrededor del país hay 83 bancos de sangre, hay 10 Departamentos, en los cuales no contamos con el acceso a la sangre, que son el Departamento de la Guajira, de la Amazona, el Chocó, Guaviare, Guainía, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada y los 83 centros que hay actualmente, están en, la mayoría están en los centros y en las ciudades capitales, de manera que, también este Proyecto de Ley busca fortalecer los sistemas de hemovigilancia para evitar la transmisión de infección como el VIH, Hepatitis B y C, así mismo, hemos visto que hay una disminución de la disposición de sangre y hay estos Departamentos que no tienen, ustedes se pueden imaginar todo el sufrimiento que hay en la cadena de transfusión que se hace, a la hora de necesitarse y hoy por ejemplo, un dato importante es que día a día se requiere alrededor, hay personas que requieren mínimo 1.100 personas hoy son transfundidas por día, entonces, es necesario, aquí también se crea como toda una política de seguridad de disponibilidad y de acceso a la sangre para aquellas prestadoras de servicio de salud transfusionales y algo que también hemos fortalecido en este Proyecto de Ley, es la vigilancia de los bancos de sangre y la recepción de sangres progenitoras hematopoyéticas en los bancos de sangre, es decir, se va a permitir que los bancos de sangre puedan recibir y almacenar este tipo de células que son obtenidas a través de la aspiración de la cédula ósea, movilización de la sangre periférica, sangre en el en el cordón umbilical y otras técnicas médicamente validadas para nosotras o las que piensan ser mamá, esto es muy importante, porque esto es en los bancos de células madres que se están realizando actualmente, aquí presentamos la posibilidad de que los bancos de sangre, que la gran mayoría son públicos, puedan también tener esa custodia y esa garantía, también se trabaja sobre la información y la campaña de sensibilización y que se elimine todas las barreras tanto de orientación sexual, religión, cultura, etcétera, para la donación, para el proceso de donación y la seguridad en los pacientes transfundidos y donantes, entonces, señores Senadores, esto ha sido un Proyecto de Ley que fue trabajado con el Instituto Nacional de Salud y que cuenta con todas las revisiones técnicas para el caso y por lo cual, les pediría que votaran positivo.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián y Senador Wilson Arias. Senador Wilson, me ha pedido el uso de la palabra.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidenta, quiero saludar esta iniciativa con entusiasmo de nuevo y especialmente el esfuerzo que le ha explicado nuestra querida Martha Peralta, que tiene que tener muchas razones de sensibilidad frente al tema, porque la discriminación que se produce a veces en relación con estos temas que son, Presidenta, absolutamente anticientíficas, no solamente refieren a discriminaciones de tipo homofóbico, transfóbico, todo lo que sea la

cultura antiLGBTIQ+ y antiderechos, sino que con frecuencia remite también a razones xenofóbicas, racistas y en general del orden, inclusive, lo que genéricamente se conoce como aporofóbicas, que lamentablemente ocurren en nuestro sistema de salud y que de nuevo aquí se expresan detallar el interrogatorio ese extenso, ese tipo de detalles produce efectos disuasivos en las poblaciones que, está demostrado científicamente, pueden, pues, desde luego como cualquiera de nosotros, contribuir en este ejercicio noble de la donación de sangre y se trata de prejuicios que privan al Estado de instrumentos tan importantes, como la que está explicándonos Martha Peralta, con frecuencia tenemos déficit de donantes, con frecuencia tenemos épocas en que se requiere estimular la solidaridad de la sociedad en relación con estos temas y no podemos obtenerlos, básicamente, en algunos casos de prejuicios, de modo que, quiero decir que encuentro muy democrático, positivo, ajustado al razonamiento científico y a la conveniencia nacional el proyecto de nuestra querida doctora Martha Peralta, de modo que, anuncio mi voto positivo en relación con ese proyecto de ley, gracias Presidenta.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senador Fabián, Senador Ferney.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta, esta es una iniciativa muy importante, sobre todo que nos permite eliminar barreras en algo tan elemental como es la donación de sangre; la donación de sangre es un gesto, además de bondadoso, además de que permite justamente salvar vidas, es un gesto que en nuestro país no debería tener barreras, y yo quiero, altruista sí, y es por ello que yo quiero compartir una de las preguntas que terminan generando esas barreras y es que cuando una persona accede a donar sangre, a buscar salvar una vida, le preguntan algo que termina generando ese tipo de dificultades, abro comillas y Presidenta, me permito leer “¿Ha tenido relaciones sexuales con personas pertenecientes a alguna de las poblaciones clave (trabajadoras sexuales, habitantes de calle, personas que se inyectan drogas)” y aquí viene la parte que, justamente hace hincapié nuestro querido compañero, Senador Wilson, “hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero”, esto a todas luces es algo que genera barreras y que adicional a ello, termina siendo homofóbico. Presidenta, esa es una iniciativa que busca justamente, que busca justamente que avancemos en algo tan clave como es permitir y promover la donación de sangre, así que Presidenta, yo con el permiso del compañero, avancemos, votemos y posteriormente, participamos en la discusión.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias, Senador Ferney. Le damos la bienvenida a la senadora Norma Hurtado, señor Secretario para que registre su asistencia, si vamos a votar, por favor,



el informe con que termina, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora Presidente, con los buenos días a la Senadora Norma y su registro.

“Con fundamento en las anteriores consideraciones y dada la importancia que reviste esta iniciativa, presentamos positiva y solicitamos a Honorables Senadores, miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, dar al primer debate y aprobar el texto propuesto del **Proyecto de Ley número 184 de 2024, Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para prohibir la discriminación en el proceso de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país.**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

En consideración, la proposición leída, se cierra la discusión ¿lo aprueba Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba, Señora Presidente, con ocho senadores.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Muy bien señor Secretario. Vamos a proceder con el articulado del Proyecto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Tenemos radicada, señora Presidente, una proposición que entiendo bien, viene avalada por la señora ponente, si no lo confirma, y radicada por la Senadora Nadya Blel, donde se modifica el artículo 4° de la iniciativa, se agregan las palabras “la evidencia, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud OMC”, suscribe Senadora, OMS, perdón, suscribe Senadora Nadya Blel Scaff.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Senadora ponente, doctora Martha Peralta.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Confirmado el aval, señora Presidente y ante su solicitud, entonces, se sometería a votación el bloque del articulado con la omisión de lectura, la proposición leída, el título que me permito leer: **Proyecto de Ley número 184 de 2024, Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para promover la inclusión y participación en los procesos de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y pacientes transfundidos y garantizar la seguridad, disponibilidad y acceso a la sangre y sus hemocomponentes en el país, la pregunta ¿si es el deseo de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado que este proyecto pase a segundo debate?**

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Un momentico, Senador, vamos a votar nominal.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo. Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Alirio Barrera. Senadora Berenice Bedoya.

**Vicepresidenta Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadya Blel.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

SI.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez. Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador José Alfredo Marín. Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo.

**Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidente, ha sido aprobado el Proyecto con ocho (8) votos.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Secretario, felicitaciones a la Senadora Martha Peralta y continúan para segundo debate los mismos ponentes que tramitaron la iniciativa.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación por estrado, por los términos máximos de la Ley 5ª.

**Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Le agradezco a cada uno de los Senadores y Senadoras por todo su apoyo y colaboración el día de hoy, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), muchas gracias.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las once y treinta y dos (11:32 a. m).



**H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF**  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República



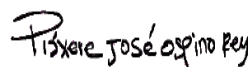
**H.S. SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ**  
VICEPRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República

**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**

SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.** - Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y En lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 21 de fecha martes diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), de la Legislatura 2023-2024.

El Secretario,



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**